

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Secretaría Técnica

568. ORDEN Nº 591 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2019, RELATIVA A RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR, CONVOCATORIA DEL CURSO 2018-2019.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2018/2019.

I.- Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de abril de 2019, se procede a la aprobación de la CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR DEL CURSO 2018/2019, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) Extraordinario número 9 de 16 de abril de 2019.

II.- Con fecha 14 de mayo de 2019, por parte del órgano instructor, se ha procedido a informar sobre el cumplimiento de los requisitos de la relación de solicitudes que se indican en el presente informe, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11 de la correspondiente Convocatoria.

III.- Con fecha 14 de mayo de 2019 se procede a la evacuación de informe del Órgano Colegiado sobre la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, evaluándolas de acuerdo con los apartados 6 y 7 de la correspondiente Convocatoria.

IV.- Con fecha 14 de mayo de 2019, y al amparo del artículo 10 de la correspondiente Convocatoria, se procede a la Resolución provisional de las mismas, publicándose en el BOME número 5653 de fecha 21 de mayo de 2019.

V.- Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior se presentan alegaciones, que son estudiadas y resueltas por la Comisión de Valoración:

Expediente	DNI	Estado
290/2019/AYUFP	045324585A	ESTIMADO

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y siendo, en virtud del apartado 10 de la Convocatoria correspondiente, la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Salud Pública el órgano competente para resolver, **SE PROPONE:**

1º) La RELACIÓN DEFINITIVA de solicitudes para las que se procede a la **CONCESIÓN** de ayudas económicas para libros de texto, material y transporte escolar, para los Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior, correspondientes a la convocatoria del curso 2018-2019:

Documento	Expediente
001662039J	118/2019/AYUFP
001662121A	25/2019/AYUFP
001662168G	431/2019/AYUFP
001662198B	485/2019/AYUFP
001662325T	521/2019/AYUFP
001662655P	337/2019/AYUFP
001662667C	414/2019/AYUFP
001662922E	490/2019/AYUFP
001663520E	322/2019/AYUFP
001663630V	510/2019/AYUFP
001663666F	82/2019/AYUFP
002666474S	138/2019/AYUFP
020901532Y	112/2019/AYUFP
023291577Y	133/2019/AYUFP
025729569K	429/2019/AYUFP
028835220M	426/2019/AYUFP
030263279V	447/2019/AYUFP
033959322Y	534/2019/AYUFP